Evento Bimodal
Virtual / Presencial

28 Semana de la Salud Ocupacional

Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

42° Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional.

Hotel Intercontinental Medellín - Colombia

2, 3 y 4 de noviembre de 2022

EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL EN EL SGRL.

Resolución 3050 de 2022.

Mauricio Antonio Gaviria Hincapié – Médico Esp. SST.

SCMT Capítulo Eje Cafetero

Organiza:

CSOA
CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

CO COLOMBIA · ACHO Capítulo Antioquia · ASASI · SCE Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia · Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia

Organiza:

CSOA CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

28 Semana de la Salud Ocupacional

Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

“Resolución 3050 de 2022 Manual de Procedimientos del Programa de Rehabilitación integral para la Reincorporación Laboral y Ocupacional” más que un compromiso empresarial una exigencia legal

Fin en mente:

1. Brindar una aproximación reflexiva desde el rol de los responsables del SG-SST en las **empresas** sobre su aplicación.

1. Plantear formas de gestión desde la empresa para asegurar su **cumplimiento**.

Antecedentes del Manual de RHI y RLO

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

Primera Versión año 2002

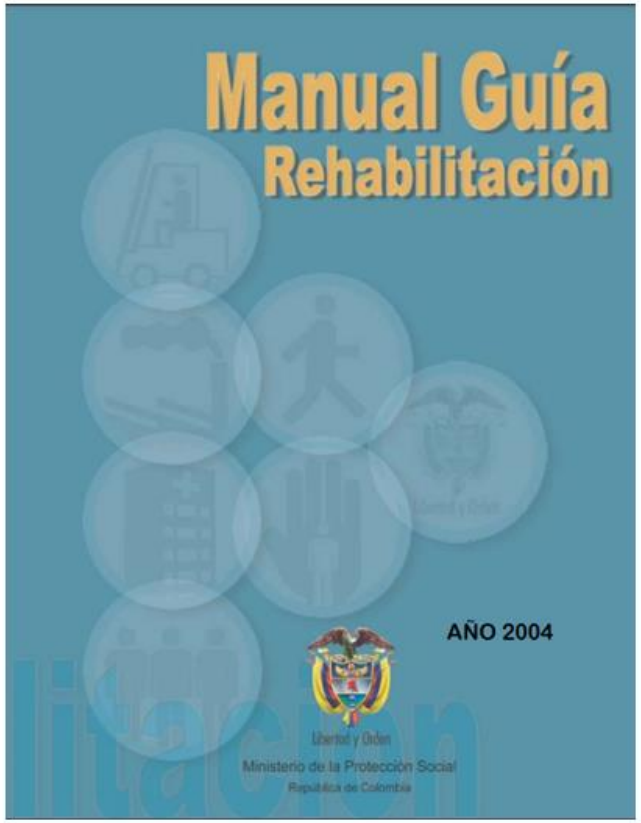

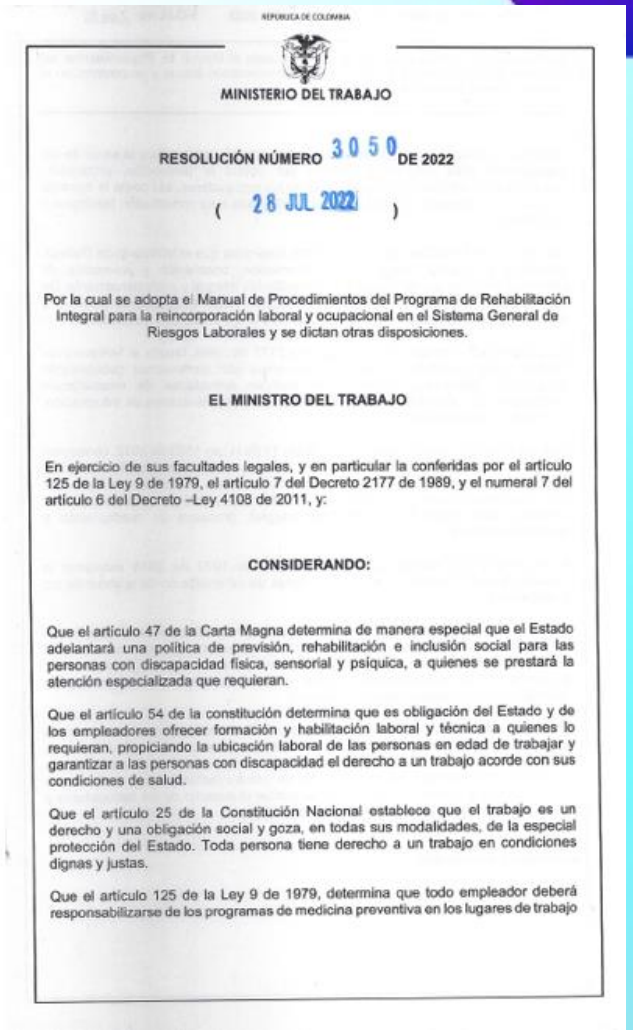

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DEL TRABAJO

RESOLUCIÓN NÚMERO 3 0 5 0 DE 2022

(26 JUL 2022)

Por la cual se adopta el Manual de Procedimientos del Programa de Rehabilitación Integral para la reincorporación laboral y ocupacional en el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.

EL MINISTRO DEL TRABAJO

En ejercicio de sus facultades legales, y en particular la conferidas por el artículo 125 de la Ley 9 de 1979, el artículo 7 del Decreto 2177 de 1989, y el numeral 7 del artículo 6 del Decreto –Ley 4108 de 2011, y:

CONSIDERANDO:

Que el artículo 47 de la Carta Magna determina de manera especial que el Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e inclusión social para las personas con discapacidad física, sensorial y psíquica, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

Que el artículo 54 de la constitución determina que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación laboral y técnica a quienes lo requieran, propiciando la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a las personas con discapacidad el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Que el artículo 25 de la Constitución Nacional establece que el trabajo es un derecho y una obligación social y goza, en todas sus modalidades, de la especial protección del Estado. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

Que el artículo 125 de la Ley 9 de 1979, determina que todo empleador deberá responsabilizarse de los programas de medicina preventiva en los lugares de trabajo

RESOLUCION 3050 DE 2022

1. **Describe las responsabilidad de ARL - IPS - Empleador - Trabajador - Mintrabajo**

1. **Presenta 22 definiciones de constructos claves en RHI y RLO**

1. **Reitera** las **10** situaciones de **Abuso del Derecho** y **competencia** del Asegurador, Empleador y Fiscalía General de la nación.

RESOLUCIÓN 3050 DE 2022

ESTABLECE QUE EL ANEXO TÉCNICO: MANUAL DE RHI PARA LA RLO ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR:

ARL **EPS** **IPS**

Empleadores, contratantes, contratistas

Trabajadores dependientes e independientes afiliados al SGRL

La familia del trabajador

Focalizado a la población afiliada al Sistema General de Riesgos Laborales.....

Organiza:

CSOA CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

28 Semana de la Salud Ocupacional

Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

¿QUÉ CONTIENE EL MANUAL DE RHI PARA LA REINCORPORACIÓN LABORAL Y OCUPACIONAL?

HERRAMIENTA QUE GARANTIZA EL DERECHO A LA REHABILITACION INTEGRAL

Una **herramienta** para el desarrollo de acciones de Rehabilitación Integral y reincorporación laboral y ocupacional a los casos de accidente de trabajo o enfermedad laboral (ATEL).

Orientado por una secuencia de eventos que parten desde la **identificación** de los potenciales beneficiarios, **hasta el manejo interdisciplinario** en las áreas social, física y ocupacional,

Con el fin de garantizar el **derecho de los trabajadores** a tener una actividad que permita su desarrollo integral sin importar las condiciones de salud.

Rehabilitación integral desarrolla **acciones simultáneas en tres áreas**:

- La Promoción de la Salud y la Prevención de limitaciones físicas y/o mental
- El desarrollo, recuperación y mantenimiento funcional.
- La integración social y ocupacional.

Procedimiento RHI

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

"Estas acciones deben ser realizadas y administradas por profesionales con las competencias técnicas y científicas debidamente entrenados"

Diagnósticos → Atención → Seguimiento → Rehabilitación → Evaluaciones de capacidad funcional

CARACTERÍSTICAS

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

1. Duración Limitada
2. Objetivos
3. Participación Activa del Trabajador
4. Compromiso del Empleador
5. Participacion de la ARL
6. Contar con un Equipo de RHI

PROCEDIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN Y REINCORPORACIÓN OCUPACIONAL EN EL SGRL

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

ETAPA I - Identificación de casos a ingresar al programa de RHI y RLO

ETAPA II - Evaluación inicial y formulación del plan RHI y RLO

II A. Evaluación inicial del caso
II B. Formulación del plan de RHI para RLO

ETAPA III - Desarrollo del plan

III A. Rehabilitación funcional
III B. Readaptación laboral
III C. Readaptación social
III D. Reincorporación laboral
III E. Reconversión de mano de obra

ETAPA IV - Seguimiento del sistema

PROCEDIMIENTO PARA LA REHABILITACIÓN Y REINCORPORACIÓN OCUPACIONAL EN EL SGRL

Concepto funcional y ocupacional ó Concepto de Rehabilitación	
Indicadores	Cobertura - Resultado - Estructura
Mejoramiento continuo	Seguimiento a los Procedimientos del Programa de Rehabilitación Integral en el SGRL
	Gestión de la Información
	Difusión de los logros del Programa de RHI

NOVEDADES

Establece la obligación de emitir el Concepto de rehabilitación para eventos ATEL.

La recomendación médica no tiene facultad de modificar el ordenamiento jurídico y las cláusulas contractuales del trabajo virtual, a distancia, teletrabajo, trabajo en casa o trabajo remoto.

Promueve el uso de las TIC por la ARL, IPS, Empleador en los procesos de formación, capacitación, inducción y reinducción tanto del talento humano en salud como en la atención y reincorporación de los trabajadores.

Organiza:

CSOA CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

28 Semana de la Salud Ocupacional

Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

¿CUAL ES LA EXPERIENCIA DEL EMPLEADOR Y TRABAJADOR EN LOS PROCESOS DE RHI Y RLO?

<<Aproximación reflexiva sobre su aplicación>>

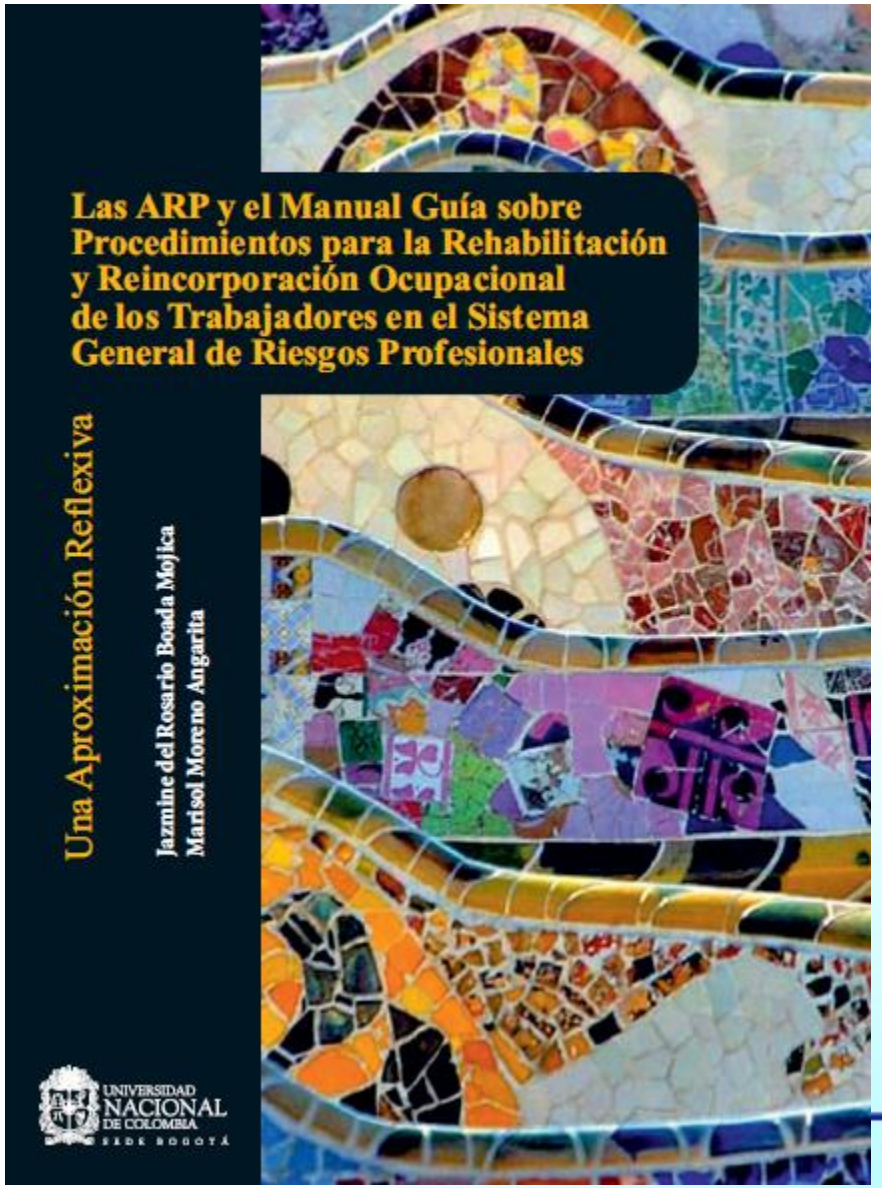

Las ARP y el Manual Guía sobre Procedimientos para la Rehabilitación y Reincorporación Ocupacional de los Trabajadores en el Sistema General de Riesgos Profesionales

Una aproximación reflexiva

Jazmine del Rosario Boada Mojica

Marisol Moreno Angarita

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ

Bogotá, D.C. - Enero de 2013

APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA DEL EMPLEADOR

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

BAJA COBERTURA

- Tan solo el 1% de los casos de AT se encontraban en RHI
- De estos caso el 53% no recibió RHI ocupacional
- El 1% de los casos de EL fueron reportados como en RHI ocupacional.

POBRE APLICACIÓN POR LA ARL DEL MANUAL DE RHI DESDE EL 2002, GESTIÓN CENTRADA EN REHABILITACIÓN FUNCIONAL

APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA DEL EMPLEADOR

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

DEMORA EN EL INGRESO AL PROGRAMA

BARRERAS DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE RHI
CONCENTRACIÓN DE LA OFERTA EN LOS GRANDES CENTROS URBANO.

BOGOTÁ - CALI - MEDELLÍN

TEO - PSIC - FISIATRÍA

APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA DEL EMPLEADOR

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

FALTA CAPACITACIÓN

- ★ **Existen vacíos conceptuales y técnicos de los procesos, que generan dificultades en gestión de la RHI**
- ★ **Se hace difícil para el empleador asumir solo la carga de la reincorporación laboral.**

APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA DEL EMPLEADOR

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

AMENAZA LEGAL

- ★ **Multas**
- ★ **Estabilidad Laboral Reforzada**
- ★ **Demandas de Responsabilidad Civil**
- ★ **Ausentismo Laboral**
- ★ **Discapacidad para el Trabajo**
- ★ **Abuso del Derecho**
- ★ **Acoso Laboral**

APROXIMACIÓN A LA EXPERIENCIA DEL EMPLEADOR

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

Falta de motivación y compromiso de los trabajadores en los programas de rehabilitación.

Organiza:

CSOA CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

28 Semana de la Salud Ocupacional

Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

<<Más que un compromiso empresarial una exigencia legal >>

Lo que podemos hacer desde el SG-SST para la efectiva aplicación del manual de RHI para la RLO

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

ENFOQUE MULTIDISCIPLINARIO

Reconocer que la RHI para el RLO como un proceso que **trasciende el enfoque médico hacia un enfoque social**, en el cual se **requiere considerar la intervención de diferentes actores**.

ARL - Equipo Interdisciplinario - Empleador - Trabajador - Familia - IPS - EPS - AFP - Juntas de Calificación - Comunidad.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

CONTAR CON EL TRABAJADOR

Motivar y comprometer desde el inicio al trabajador a convertirse en el actor más importante de su propio proceso RHI Laboral y Ocupacional.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

Elaborar y Gestionar el **Programa de Rehabilitación Integral** para la Reincorporación Laboral y Ocupacional, como parte del SG-SST.

Capacitar al Equipo de SST y TH en el Manual de RHI para la RLO, Reconocimiento de la **capacidad funcional** del trabajador y los **requerimientos del trabajo**.

Conocimiento y aplicación de los formatos de seguimiento y gestión del programa

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

Proponer la adecuación y **actualización del Reglamento Interno de Trabajo** de la empresa en temas de:

Reporte de incapacidades por el trabajador

Deber de autocuidado y el cumplimiento de las normas, actividades y programas de SST.

Categorización como falta grave y consecuencias disciplinarias y laborales del incumplimiento.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

Formato de consentimiento informado del trabajador donde autoriza al personal de salud de la empresa, responsable del Programa de RHI para la RLO, acceder información contenida en su historia clínica, para los trámites de gestión ante las diferentes Aseguradoras y Prestadores (EPS; ARL; AFP, IPS, Juntas de Calificación)

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

EL MÉDICO DEL TRABAJO JUEGA UN PAPEL RELEVANTE ACOMPAÑANDO A LOS EQUIPOS DE SST

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

Asignar perfiles de usuario, permisos para acceso a los **registros** y entregables del Procedimiento de RHI para la RLO, del Programa de RH.

EL MÉDICO DEL TRABAJO ES EL RESPONSABLE DE LA CUSTODIA DE LA HISTORIA CLÍNICA DEL TRABAJADOR Y DE SUS DATOS SENSIBLES DENTRO DEL SISTEMA.

EL MÉDICO DEL TRABAJO DEBE SER GARANTE DE LA GESTIÓN ÉTICA Y PROFESIONAL DEL EQUIPO DEL SST DE LA EMPRESA.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

CONTAR CON UN EFECTIVO SISTEMA DE INFORMACIÓN

Captación y registro de la gestión de los casos con integración de software TH, nómina, incapacidades, EMO, base de datos de los SVE del SG-SST (Psicosocial - OM - Vida Saludable)

Tablero de control y monitoreo de casos

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

EL PROGRAMA DE RHI y RLO de la Empresa DEBE:

Monitorear y seguir la atención en salud brindada a los trabajadores en las ARL, EPS, IPS

Exigir que los servicios se presten con los criterios de **calidad, continuidad, integralidad oportunidad y sin barreras**.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

El Médico y/o Equipo Interdisciplinario de la empresa, participaran con la ARL y el Equipo Interdisciplinario Rehabilitación para que ingrese temprano y la gestión oportuna del trabajador al Programa de RHI para la RLO.

Vigilan los Tiempos Esperados de recuperación de la capacidad laboral y ocupacional.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

Reportar ante el Mintrabajo y a la Secretaría de Salud de su localidad, Supersalud, Superfinanciera y las instancias que correspondan, cuando se detecte el incumplimiento de las obligaciones de la ARL, EPS e IPSs en materia de las responsabilidades definidas en la Resolución 3050/22.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

Hacer seguimiento a la generación, reporte, transcripción de las incapacidades.

Reclamar y Reportar la expedición irregular de incapacidades temporales RETROACTIVA
(Decreto 1427/22 art. 2.2.3.3.4)

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

Solicitar a la ARL la Capacitación al Talento Humano en Salud, en especial de las IPS propias o contratadas donde promuevan la reincorporación laboral temprana y el manejo articulado de la Rehabilitación Integral, los grupos interdisciplinarios, y en general la aplicación del manual de RHI para la RLO en la atención de los trabajadores con eventos en salud que los pongan en riesgo de discapacidad y ausentismo prolongado.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

Solicitar a la ARL, EPS, IPS que se incluya un protocolo de valoración e intervención por Salud Mental y Terapia Ocupacional en los casos que ingresan al Programa, para incidir positivamente en la actitud del trabajador hacia los procesos de rehabilitación y reincorporación ocupacional.

EXIGENCIA LEGAL RES. 3050 DE 2022

28 Semana de la Salud Ocupacional
Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

VISITA DOMICILIARIA

Identificar los Factores Contextuales en la reincorporación laboral y ocupacional del trabajador.

facilitadores o barreras en su ambiente extra laborales, como red de apoyo, actividades de autocuidado, tareas domésticas, desplazamiento en el entorno, transporte, recreación, cultura y deporte entre otros.

PROXIMO ENCUENTRO

Evento Bimodal
Virtual / Presencial

28 Semana de la Salud Ocupacional

Lo humano y lo técnico en un mundo que se transforma

42° Congreso de Ergonomía, Higiene, Medicina y Seguridad Ocupacional.

Hotel Intercontinental Medellín - Colombia

2, 3 y 4 de noviembre de 2022

Gracias.

www.corporacionsoa.co

Organiza:

CSOA
CORPORACIÓN DE SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL

CO COLOMBIA · ACHO Capítulo Antioquia · ASASI · SCE Sociedad Colombiana de Ergonomía Capítulo Antioquia · Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo Capítulo Antioquia